

MINISTERIO DE CULTURA

23744 ORDEN de 2 de octubre de 1995 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1983, de 28 de julio, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II al ilustrísimo señor Subsecretario de Cultura, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y las presentarán en el Registro General del Ministerio (plaza del Rey, número 1, Madrid), o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a más de un puesto de los relacionados en el anexo I deberá formular petición independiente por cada uno de ellos.

Tercera.—A las citadas solicitudes deberán acompañar currículum vitae en el que se harán constar los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

Madrid, 2 de octubre de 1995.—P. D. (Orden de 9 de junio de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Subsecretario, Enrique Linde Paniagua.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO I

(ORDEN DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 1995)

Secretaría General Técnica

Subdirección General de Propiedad Intelectual

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Subdirector general. CUCO400008280010011. Nivel: 30. Grupo: A. Complemento específico: 2.341.680 pesetas. Admón.: AE. Localidad y provincia: Madrid. Requisitos: Licenciado en Derecho. Amplios conocimientos de la legislación sobre Propiedad Intelectual, Derecho Civil y Derecho Mercantil. Experiencia en funciones de registro de las propiedades incorpóreas. Jornada y horario de especial dedicación.

Subsecretaría

Inspección General de Servicios

Número de orden: 2. Puesto de trabajo: Subdirector general. CUC0200007280010011. Nivel: 30. Grupo: A. Complemento específico: 2.341.680 pesetas. Admón.: AE. Localidad y provincia: Madrid. Requisitos: Amplios conocimientos de normativa legal

relacionada con personal laboral y funcionario. Amplios conocimientos en organización administrativa y recursos humanos. Experiencia en puesto de responsabilidad y dirección de equipos humanos. Jornada y horario de especial dedicación.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

23745 ORDEN de 19 de octubre de 1995 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, que figuran en las relaciones de puestos de trabajo de los centros a los que pertenecen los puestos objeto de la convocatoria, aprobadas por acuerdos de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios, que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Dirección General de Servicios e Informática del Departamento (Subdirección General de Personal), paseo del Prado, 18 y 20, 28014 Madrid, ajustándose al modelo publicado como anexo II de la presente Orden, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada, en su caso.
- c) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantas otras circunstancias estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar las especificaciones del puesto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de octubre de 1995.—P. D. (Orden de 2 de noviembre de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Servicios e Informática, Luis Felipe Parada González.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios e Informática.

ANEXO I

Secretaría General Técnica

SERVICIOS CENTRALES

Unidad de Apoyo

Número de orden: 1. Número de plazas: Una. Puesto de trabajo: Secretario/a de Director general. Localidad-provincia: Madrid. Nivel: 16. Complemento específico: 529.164 pesetas. Requisitos de adscripción: AD, AE; GR, C/D. TP: N. Especificación del puesto: Experiencia en puestos similares. Mecanografía y taquigrafía.